

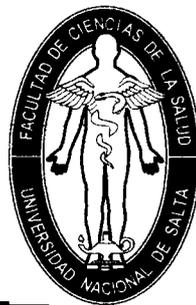


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:"



RESOLUCION –CD-Nº

155 - 25

Salta, 25 MAR 2025
Expediente Nº12.134/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Karen Geovana ENRIQUEZ, L.U. N° 615.480, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición - Plan 2.014, solicita el reconocimiento/equivalencia en las asignaturas "Sociología y Antropología Nutricional" y "Microbiología de los Alimentos", por las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2.018 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que corresponde considerar la solicitud de equivalencia, teniendo en cuenta las asignaturas aprobadas por la alumna, en la carrera de Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emitió el respectivo Despacho, por el cual se sugiere el reconocimiento Total en la asignatura "Sociología y Antropología Nutricional" y reconocimiento Parcial en la asignatura "Microbiología de los Alimentos".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 - Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, mediante Despacho N°280/24,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N°14/24 DEL 24 de septiembre de 2.024)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
 y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

“50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:”



RESOLUCION –CD-Nº 155 - 25

Salta, 25 MAR 2025
 Expediente Nº12.134/21

ARTICULO 1º: Tener por otorgado a la Srta. Karen Geovana ENRIQUEZ, L.U. Nº 615.480, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición - Plan 2.014, de esta Facultad, el reconocimiento/equivalencia total según se detalla a continuación:

CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. Nº 615.480	CARRERA DE ENFERMERIA (Plan de Estudios 1.984M) LU. Nº 617.079
Asignaturas	Asignaturas
– Sociología y Antropología Nutricional	– Ciencias Sociales I Nota: 4 (cuatro) Aprobada por Examen el 19/09/2014 Acta 2014020177 Libro 2G Folio 2 <u>No registra aplazos.</u>
	– Psicología Evolutiva Nota: 6 (seis) Aprobada por Examen el 01/03/2018 Acta 2018020055 Libro 2G Folio 1 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: Conceder a la causante, equivalencia parcial en la siguiente asignatura:

CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. Nº 615.480	CARRERA DE ENFERMERIA (Plan de Estudios 2.018) LU. Nº 617.079



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

“50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:”



RESOLUCION –CD-Nº

155-25

Salta, 25 MAR 2025
Expediente Nº12.134/21

Asignaturas	Asignaturas
– <i>Microbiología de los Alimentos</i>	– <i>Microbiología y Parasitología</i> Nota: 4 (cuatro) Aprobada por Examen el 23/08/2021 Acta 2021020324 Libro 2G Folio 1

ARTICULO 3º: Establecer que la Srta. ENRIQUEZ a fin de obtener la equivalencia/reconocimiento total en la asignatura enunciada en el Artículo anterior, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes al programa vigente fijados por la docente responsable y Comisión de Carrera:

CARRERA DE NUTRICIÓN - <i>Plan de Estudios 2.014</i>	
Asignaturas	Asignaturas
– <i>Microbiología de los Alimentos</i>	Deberá rendir la unidad 6: Análisis Microbiológico de los Alimentos (Res. CD Nº 716/17)

ARTICULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de las UNSa y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lda. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lda. CARLOS ENRIQUE POGGI
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa